



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Contrastante y Analítica

## I CONCURSO NACIONAL ESCOLAR

### NUESTRO QUIOSCO Y LONCHERA SALUDABLES

*"Vivo limpio, mi alimento es sano, vivo bien"*

11/03/2019



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

## BASES DEL CONCURSO

### PRESENTACIÓN.

Las nuevas tendencias del mundo actual nos obligan a interconectar espacios públicos e instituciones, y a desplegar esfuerzos colectivos concertados interactuando en redes que acojan a los diferentes actores de los emprendimientos sociales, por otra parte las necesidades de coordinar con eficiencia y de manera permanente los procesos multidimensionales que nos ocupan como organismos estatales han impulsado desde hace ya un lustro a nuestros ministerios (MINAM, MINEDU, MINSA), a ejecutar una labor sinérgica que ya nos está entregando frutos, tanto a nivel de instrumentos como la Matriz de Evaluación de Logros Ambientales, como de orientaciones globales expresadas en la Política Nacional de Educación Ambiental, la cual recoge y sintetiza lo avanzado y lo previsto en el tema; asimismo esa tarea articuladora se extiende a las demás instancias con las cuales interactuamos: SENAMHI, MINAG, PRODUCE, MIDIS, etc.

El Ministerio de Educación (MINEDU) a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) y el Congreso de la República, en cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, se propone desarrollar un conjunto de actividades que fortalezcan la cultura ambiental, ya sea mediante actividades educativas orientadas a la formación de una ciudadanía ambiental responsable contribuyendo con el desarrollo de una sociedad peruana sostenible como difundiendo los principios y valores que la animan. En este sentido, se propone convocar al I Concurso Nacional Escolar denominado "Nuestro Quilosco y Lonchera Saludables". Para la realización de este concurso se establece una alianza estratégica con el Congreso de la República y con diferentes ministerios y organizaciones civiles, a fin de promover acciones educativas que orienten a los estudiantes de todos los niveles y modalidades de la Educación Básica, hacia el logro de aprendizajes fundamentales tendentes a proteger la salud y acortar las brechas de exclusión mediante una alimentación saludable.

La desnutrición -por un lado- y la obesidad infantil -por otro-, siguen siendo problemas a solucionar en el país. La desnutrición que afecta de un modo significativo a sectores importantes de la población, y la obesidad que presenta un incremento preocupante en todo el territorio nacional, evidencian la necesidad de incrementar los esfuerzos en promover, desde la Institución Educativa, una dieta saludable y equilibrada en todos los grupos de edad, con especial hincapié en niños, niñas y adolescentes.

Adquirir hábitos de vida saludable se ha vuelto hoy en día una de las principales metas para la mayoría de los países en el mundo debido, en proporción significativa, a la creciente plaga de enfermedades sistémicas expresada en el número de personas con diversos problemas de salud derivados de la inadecuada alimentación y errónea elección de comestibles.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

Esta realidad se presenta adversa y contradictoria frente a la descomunal riqueza de productos alimenticios con los que cuenta el Perú a lo largo y ancho de sus cuatro regiones naturales. La kiwicha es un ejemplo de un alimento autóctono rico en nutrientes que ha llegado hasta el espacio exterior convertida en alimento de astronautas.

Por otro lado, siendo la escuela el lugar indicado para formar buenos hábitos en los estudiantes, ha sido por mucho tiempo el lugar que más ha contribuido al consumo de productos poco o nada saludables para nuestros estudiantes; situación que debe terminar y para ese cambio contribuye el Concurso.

Los estudiantes pasan aproximadamente la cuarta parte del día en la institución educativa y por lo tanto deben dedicar tiempo a recuperarse y elegir alimentos para nutrirse y reponer las energías perdidas. Sin embargo, la lonchera que envían sus padres no contiene los productos alimenticios nutritivos y saludables que requieren sus hijos. En los quioscos escolares se ofrecen productos constituidos por azúcares y grasas, vacíos de nutrientes que con frecuencia ocasionan desnutrición y obesidad en los estudiantes. Los quioscos expenden alimentos sin control, así mismo, carecen de vigilancia en la higiene y en las medidas sanitarias que aseguren la salud de los estudiantes. Abordar la transformación de la escuela de esa situación transita por la ejecución de una iniciativa como el concurso.

## II. ANTECEDENTES:

- Ley General de Educación 28044
- RM N° 0155 -2008-ED "Guía para el diseño, administración, funcionamiento, conducción y adjudicación de quioscos en las instituciones educativas del Perú"
- RM 908-2012 / MINSA "Lista de alimentos saludables recomendados para su expendio en los quioscos escolares de las instituciones educativas".
- RM 298-2011/MINSA "Guía Técnica de Gestión de Promoción de la Salud en Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible".

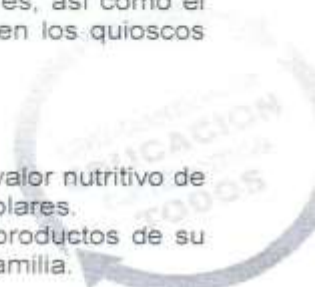
## III. OBJETIVO

### 3.1. Objetivo general:

Promover el desarrollo de hábitos de alimentación saludable, fomentando la incorporación de alimentos nutritivos en las loncheras escolares, así como el mejoramiento del valor nutricional de los alimentos ofrecidos en los quioscos escolares de las Instituciones Educativas.

### 3.2. Objetivos específicos:

- Favorecer en las instituciones educativas (IE) el control del valor nutritivo de los productos alimenticios que se venden en los quioscos escolares.
- Promover la preparación de loncheras nutritivas utilizando productos de su región, con la participación comprometida de los padres de familia.







- Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la gestión de quioscos y loncheras saludables.

#### IV. DESCRIPCIÓN

- 4.1. La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Congreso de la República, en trabajo conjunto, convocan para el presente año el I Concurso Nacional Escolar "Nuestro Quiosco y Lonchera Saludables".
- 4.2. La organización del evento estará a cargo de:
  - La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) del Ministerio de Educación.
  - El Congreso de la República.
  - Las Direcciones Regionales de Educación (DRE).
  - Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
  - Con el apoyo técnico del MINSA, OPS y la FAO.
- 4.3. El concurso está dirigido a las Instituciones Educativas (IIEE) de **Educación Básica, públicas y privadas.**

#### V. EJECUCIÓN DEL CERTAMEN

##### 5.1. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Las IIEE participantes del concurso deberán elaborar un Proyecto Integrado de educación Ambiental denominado "**Nuestro Quiosco y Lonchera Saludables**" que incorpore los ejes temáticos que se detallan a continuación:

Tema transversal: educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.

TEMAS EJE	QUIOSCOS SALUDABLES	LONCHERAS SALUDABLES
<b>Cuidado de la Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos de higiene personal, incluida la vestimenta de las personas que se encuentran en el quiosco escolar,</li> <li>• Promoción de alimentos saludables (nutritivos e inocuos), de acuerdo con la Resolución que brinda las "Orientaciones para el consumo de alimentos saludables en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.</li> <li>• El funcionamiento del quiosco y la infraestructura deben ceñirse a lo establecido con la RM N° 155-2008-ED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos de higiene del escolar.</li> <li>• El envase donde se coloquen los alimentos para la lonchera debe estar limpio y en buenas condiciones.</li> <li>• La lonchera debe contener alimentos saludables, nutritivos e inocuos, tal como lo establece la resolución que da las "Orientaciones para el consumo de alimentos saludables, en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva".</li> <li>• Las loncheras saludables de los estudiantes deben</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

	<p>"Guía para el diseño, administración, funcionamiento, conducción y adjudicación de Quioscos en las instituciones educativas".</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ El expendio de alimentos envasados debe tener la autorización sanitaria y mantenerse en buen estado de conservación.</li><li>▪ Debe promoverse el consumo de alimentos nativos.</li><li>▪ Prevención de enfermedades prevalentes:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Los utensilios y menajes de preparación de alimentos deben mantenerse en buen estado y en condiciones higiénicas.</li></ul></li></ul>	<p>contener:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Alimentos que les proporcionen proteínas, como huevos, leche, yogurt, quesos, carnes, leguminosas, quinua, kiwicha, etc.</li><li>-Alimentos que les aporten energía procedente de los carbohidratos y grasas como papa, camote, yuca, pan, frutos secos.</li><li>-Alimentos que les brinden vitaminas y minerales: frutas y verduras.</li><li>-Líquidos que les hidraten como infusiones, refrescos o jugos preparados de frutas naturales o de kiwicha, quinua o algún cereal como avena, cebada, etc., propios de cada zona, y bajos en azúcar.</li></ul>
<b>Prevención del riesgo.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reducción de riesgos:<ul style="list-style-type: none"><li>○ El quiosco debe contar con un lavadero de manos cercano y con sus respectivos utensilios de lavado de mano.</li><li>○ Tener zonas señalizadas.</li></ul></li><li>▪ Corrección de vulnerabilidades.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Limpieza y desinfección.</li></ul></li><li>▪ Respuesta a la emergencia:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Tener botiquín de primeros auxilios.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reducción de riesgos:<ul style="list-style-type: none"><li>○ El quiosco debe contar con un lavadero y accesorios para el lavado de manos, antes de que el niño consuma sus alimentos.</li></ul></li><li>▪ Corrección de vulnerabilidades.<ul style="list-style-type: none"><li>○ El lugar del lavado de manos debe estar limpio y desinfectado</li></ul></li></ul>
<b>Gestión ecoeficiente, respeto al entorno para el desarrollo sostenible.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conservación de la biodiversidad:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Los quioscos escolares, deber utilizar alimentos obtenidos bajo sistemas agroecológicos como biohuertos o mediante otros sistemas como los hidropónicos o aeropónicos.</li><li>○ Promover la valoración de aquellos productos propios de cada región, así como a las personas</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conservación de la biodiversidad:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Revalorar aquellas loncheras que contengan alimentos propios de cada región,</li></ul></li></ul>



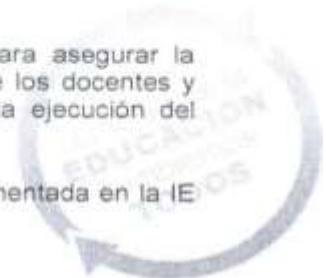


PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

	<p>que los producen.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Uso ecoeficiente de los recursos naturales como el agua y la energía.</li><li>▪ Gestión adecuada de residuos sólidos:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Disposición adecuada de residuos sólidos, dentro y fuera del quiosco. Es importante que se encuentren bien identificados a través de carteles.</li><li>○ Elaboración de abono orgánico/compostaje a partir de los residuos orgánicos generados por productos que se consumen en el quiosco.</li></ul></li></ul>	
<b>Convivencia democrática para el ejercicio de deberes y derechos de la ciudadanía.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Clima relacional.</li><li>▪ Valorar el aporte del campesino y campesina a la alimentación, por ser los proveedores de los alimentos, y los guardianes de las semillas y productos ancestrales.</li><li>▪ Valorar el aporte de la mujer rural para la alimentación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Clima relacional.</li><li>▪ Valorar el aporte del campesino y campesina a la alimentación por ser los proveedores de los alimentos, y los guardianes de las semillas y productos ancestrales.</li><li>▪ Valorar el aporte de la mujer rural en la alimentación.</li></ul>
<b>Comunicación y difusión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Recursos creativos de difusión, capacitación y otras estrategias en el IE y la comunidad.</li></ul>	

- Cada institución educativa implementará su proyecto integrado "Nuestro Quiosco y Lonchera Saludables" al inicio del año escolar, el mismo que será evaluado durante su desarrollo.
- El proyecto integrado "Nuestro Quiosco y Lonchera Saludables" formará parte de los instrumentos de gestión de la IE, y será incorporado en las sesiones de aprendizaje.
- El Director de la IE emitirá una resolución directoral para asegurar la ejecución del proyecto y otorgar estímulos a cada uno de los docentes y personal de la institución educativa comprometidos en la ejecución del proyecto.
- El director emitirá una constancia de la experiencia implementada en la IE (Ver anexo 4)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

## 5.2. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO DE CADA UGEL Y DRE

### ❖ DE LA CONVOCATORIA:

Las DRE y UGEL deben garantizar que la convocatoria del evento llegue a las instituciones educativas de su jurisdicción en el tiempo oportuno. Asimismo, deben motivar la participación de aquellas que hayan realizado experiencias innovadoras en la gestión y uso de los quioscos escolares y en la elaboración de loncheras saludables. Durante la convocatoria debe quedar establecido que las instituciones educativas que deseen presentar su experiencia cumplan los requisitos para la participación.

### ❖ DE LA SELECCIÓN:

Las UGEL deben constituir el Comité de Evaluación, conformado por: el Director de la UGEL, quien lo preside, el Jefe de Área de Gestión Pedagógica, el especialista de Educación Ambiental y el especialista del Programa PREVAED "Escuela Segura". Este Comité tendrá como función:

- Recibir los trabajos presentados por las instituciones educativas mediante las fichas de registro de las experiencias (Anexo N°1), así como las evidencias.
- Seleccionar una experiencia de IE pública y una experiencia de IE privada a nivel de UGEL que serán enviadas a la DRE para un segundo proceso de selección.
- Organizar la presentación de las experiencias de las IIEE, podrán hacer uso de diversos recursos: power point, videos, grabaciones, afiches, productos y materiales diversos que permitan evidenciar la riqueza de experiencia.
- Enviar a la DRE:
  - Las fichas registro de las 03 experiencias seleccionadas en instituciones públicas y 03 experiencias en instituciones educativas privadas, así como las constancias firmadas por el Director de la UGEL que certifican que las experiencias han sido desarrolladas de conformidad con las bases del presente concurso. (Anexos N° 1 y 3).
  - Todas las fichas enviadas deben estar firmadas por todos los miembros del comité de evaluación.

Las DRE deben constituir el Comité de Evaluación, conformado por el Director de la DRE, quien lo preside, el Director de Gestión Pedagógica, el Especialista de Educación Ambiental y Especialista de PREVAED, cuyas funciones serán:

- Recibir y revisar las fichas de las experiencias seleccionadas por las UGEL, así como todas las evidencias.
- Elegir un máximo de dos experiencias de IE públicas y dos de IE privada por región.

Las UGEL y las DRE deberán garantizar la disposición de tiempo de los miembros del comité de evaluación para llevar a cabo esta tarea, respetando el cronograma establecido en las bases del concurso; así como el manejo adecuado de los criterios para la selección.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

Las UGEL y las DRE pueden otorgar una constancia de reconocimiento a las instituciones educativas que presentan sus experiencias en sus respectivas instancias, si lo consideran conveniente.

### 5.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS DE IIEE

El proceso de selección y evaluación de las instituciones participantes en el concurso "La evaluación del concurso "Nuestro Quiosco y Lonchera Saludables" se realizará de acuerdo a las etapas que se especifican en el cuadro siguiente:

ETAPAS	EVALUACIÓN				
	INSTITUCION	JURADOS	ACTIVIDAD	FECHAS	CANTIDAD DE GANADORES
Primera	UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de Educación Comunitaria Ambiental.</li> <li>▪ Coordinador local del Programa Presupuestal de Reducción de la vulnerabilidad y atención a emergencias por desastres (PREVAED).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocatoria a las DRE, UGEL y lanzamiento Nacional por el Congreso de la República Y el MINEDU.</li> <li>▪ Acondicionamiento del quiosco de la IE para el buen inicio del año escolar.</li> </ul>	26 de Febrero al 30 de Marzo	Por UGEL: 01 IE pública 01 IE privada
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recepción y evaluación de proyectos desarrollados por las IIEE, con evidencias concretas de un antes y un después, en físico y en versión digital, adjuntando fotos y/o filmación. (Presentar por separado los quioscos escolares y las loncheras).</li> </ul>	05 de junio al 13 Agosto.	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte de la evaluación y selección de proyectos ganadores a la DRE.</li> </ul>	14 al 16 de Agosto	
Segunda	DRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación y selección de proyectos ganadores.</li> </ul>	19 al 26 de Agosto	Por Región: 02 IE





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

		Comunitaria Ambiental. ▪ Coordinador local del PREVAED.	▪ Reporte de la evaluación y selección de proyectos ganadores al MINEDU.	27 al 29 de Agosto	públicas 02 IE privadas
Tercera	MINEDU	▪ DIECA-MINEDU	▪ Evaluación y selección de proyectos ganadores.	02 al 10 de Setiembre	A nivel Nacional: 03 ganadores (Primer, segundo y tercer puesto).
		▪ Representant e del Congreso de la República.	▪ Evaluación y selección de tres ganadores a nivel nacional.		
		▪ Representant e del MINSA. ▪ Representant e de OPS. ▪ Representant e de la FAO.	▪ Ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganadores	16 de Octubre	

- 5.2. La evaluación de los quioscos y las loncheras escolares será realizada de acuerdo a los criterios que se señalan en el anexo N°2.
- 5.3. Los registros de participación deberán hacerse en sus respectivas UGEL.
- 5.4. Las bases estarán alojadas en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www2.minedu.gob.pe/educam/>

### PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Las IIEE, prepararán el video de presentación de su experiencia teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que sea atractiva, creativa y motivadora.
- Muestre evidencias para la mejor comprensión de la experiencia.
- Permita comprender el proceso de reflexión llevado a cabo con los estudiantes, docentes o directivos participantes,
- Preparar la presentación para un tiempo de 03 minutos promedio, considerando la siguiente secuencia:
  - Explicación que justifique la razón por la que se desarrolló la experiencia
  - Descripción de la experiencia con presentación de evidencias.
  - Lecciones aprendidas de la experiencia desarrollada.
  - Breve reflexión sobre el significado que tiene para la comunidad educativa la experiencia desarrollada, así como el sentido que tiene para su crecimiento personal y/o profesional el haberla llevado a cabo.

### 6.- Sobre la premiación:

6.1. La institución educativa ganadora en cada región del país estará representada por: un representante de profesores (as), un/a estudiante. Esta delegación viajará desde su localidad a la ciudad de Lima con todos los gastos de alojamiento, pasajes y alimentación pagados.

6.2. La institución educativa ganadora por cada región se hará acreedora a:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

- Diploma, que lo reconoce como ganador **regional, brindada por el Congreso de la República y el MINEDU.**
  - Viaje, alojamiento y alimentación para la delegación antes mencionada, desde su localidad hasta la ciudad de Lima.
  - Visita turística al Palacio de Gobierno y al Congreso de la República.
  - Visita al Museo de la Nación.
  - Resolución de reconocimiento emitida por el MINEDU para la institución educativa y el personal que participó en la realización del proyecto.
- 6.3. La institución educativa ganadora a **nivel nacional:**
- Diploma, que lo reconoce como ganadora nacional, **brindada por el Congreso de la República y el MINEDU.**
  - Trofeo.
  - Viaje para la delegación antes mencionada desde su localidad hasta la ciudad de Lima, para la premiación.
  - Visita turística al Palacio de Gobierno y Congreso de la República.
  - Visita al Museo de la Nación.
  - Resolución de reconocimiento dictada por el MINEDU.
- Se adjunta los siguientes documentos :
    1. Ficha de registro de experiencias de IIEE (anexo1).
    2. Ficha de evaluación del proyecto integrado (anexo 2).
    3. Consolidado de experiencias (anexo 3).
    4. Constancia de implementación de la experiencia (anexo 4).
    5. Modelo sugerido de proyecto integrado (anexo 5).

#### 6.4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados se publicarán en la página web del MINEDU a partir del 16 de Octubre.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

**ANEXO N° 1  
FICHA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**1. DATOS GENERALES**

Fecha:

REGIÓN		
UGEL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
N° R.D.		Fecha de R.D.
Nivel y grado educativo		

**2. DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

--

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA:**

	Nombres y Apellidos		Cargo
Responsables			
Inicio de ejecución		Término de ejecución	
Objetivo / s			
Beneficiarios			
Recursos empleados			
Descripción de la experiencia (procesos, estrategias, instrumentos, metodología)			
Resultados (cuantitativos y/o cualitativos)			
Problemas atendidos con la experiencia			
Lecciones aprendidas			

Evidencias que adjunta.

Firma del Docente

Nombre y firma del Director de la IE







PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

## ANEXO N° 2

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO "NUESTRO QUIOSCO Y  
LONCHERA SALUDABLES"  
(PARA USO DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN: UGEL Y DRE)

ASPECTOS	INDICADORES	Puntos	PTJE.
Gestión Institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>El Director de la IE ha emitido una Resolución Directoral que autoriza el desarrollo del proyecto "Nuestro quiosco y Nuestra Lonchera Saludables".</li></ul>	1 a 2	06
	<ul style="list-style-type: none"><li>Existe un acta de acuerdos para otorgar estímulos a los estudiantes, docentes y el personal comprometidos con el proyecto.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El proyecto "Nuestro quiosco y Nuestra Lonchera saludables" ha sido incorporado en el PEI.</li></ul>	1 a 2	
Gestión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes han incorporado el tema transversal: <i>educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental, en la programación y desarrollo del currículo.</i></li></ul>	1 a 3	30
	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes promocionan el consumo de alimentos nutritivos en las loncheras y en el quiosco escolar, durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes promueven aprendizajes relacionados con la prevención de riesgos.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes promueven aprendizajes para la higiene y cuidado de la salud.</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes indagan acerca de la valoración del aporte de la mujer rural en la alimentación. Difunden sus resultados.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes indagan acerca de la valoración del aporte del campesino y campesina en la alimentación, por ser los proveedores de los alimentos, y los guardianes de las semillas y productos ancestrales.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Difunden los resultados.</li></ul>		

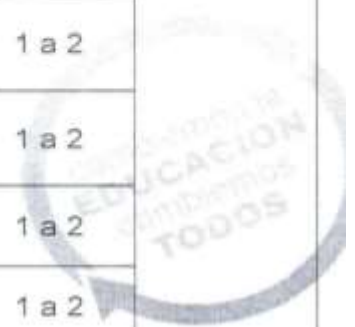




PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Consejera y Ambiental

	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes y la comunidad educativa implementan biohuertos o sistemas agroecológicos escolares (SAE): cultivos en tierra, hidropónicos o aeropónicos.</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes indagan sobre el tema: "Valoración del conocimiento y sabiduría del campesino y campesina en su aporte para enfrentar situaciones como el cambio climático: uso de andenes, rotación de la tierra, separación de semillas".</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes hacen reciclaje con residuos del quiosco para la elaboración de abono orgánico.</li></ul>	1 a 2	
<b>Quiosco saludable</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>En el quiosco se expenden alimentos nutritivos, saludables elaborados con productos nativos de la región.</li></ul>	1 a 3	<b>30</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Todos los estudiantes practican el lavado de manos antes de consumir sus alimentos.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>En el quiosco se venden alimentos de calidad y en buen estado de conservación.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El menaje de los quioscos y loncheras se encuentran limpios y en buenas condiciones.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El quiosco cuenta con 01 lavadero de manos cercano.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El quiosco cuenta con zonas señalizadas de seguridad.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El quiosco presenta ambientes limpios, desinfectados y libres de obstáculos.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>En el quiosco se usa de manera responsable el agua y la energía.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>En el quiosco existen recipientes debidamente rotulados para depositar los residuos sólidos.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes cumplen con segregar los residuos sólidos en el quiosco.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El personal que atiende en los quioscos lleva vestimenta limpia.</li></ul>	1 a 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El concesionario segrega los residuos sólidos dentro del</li></ul>	1 a 2	





PERU

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

	quiosco.		
	<ul style="list-style-type: none"><li>En el quiosco existe trato amable y cooperativo de parte del concesionario y los estudiantes.</li></ul>	1 a 2	
<b>Loncheras saludables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las loncheras o refrigerios han sido elaborados con productos frescos y en buen estado de conservación.</li></ul>	1 a 3	30
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes se lavan las manos antes de consumir los alimentos.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Las loncheras contienen alimentos, nativos o propios de la localidad, saludables y ricos en nutrientes.</li></ul>	1 a 5	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los envases de los refrigerios o loncheras deben estar limpios y en buen estado de conservación.</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>El espacio donde se consumen las loncheras o refrigerios debe estar señalizado y libre de obstáculos.</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>En el aula y en el ambiente donde se consumen los refrigerios o loncheras se hace uso ecoeficiente del agua.</li></ul>	1 a 4	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes depositan en recipientes diferenciados los residuos sólidos de sus refrigerios.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Durante el consumo de las loncheras o refrigerios existe un trato amable y solidario entre los estudiantes.</li></ul>	1 a 3	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes participan en el ordenamiento y limpieza del ambiente utilizado en su refrigerio.</li></ul>	1 a 3	
<b>Comunicación y difusión.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentan 01 CD y otros materiales de las experiencias desarrolladas.</li></ul>	1 a 4	04
<b>Resultados totales</b>			100

Nombre y firma del integrante  
Comité de Evaluación

Nombre y firma del integrante del  
Comité de Evaluación

Nombre y firma del integrante del  
Comité de Evaluación







PERU

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

### ANEXO N° 03

#### CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS POR LAS IIEE DE CADA UGEL (para ser llenado y enviado por el / la especialista de la UGEL a la DRE)

Región: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

UGEL: \_\_\_\_\_

IIEE	Nombre de la Experiencia	Responsable	Nombre del proyecto	Breve resumen

Nombre y firma de Especialista de Educación Ambiental de la  
Unidad de Gestión Educativa Local

Nombre y firma de Especialista PREVAED de la  
Unidad de Gestión Educativa Local





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección de Educación  
Comunitaria y Ambiental

#### ANEXO N° 4

### CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA (Suscrita por el Director/a de la IE y luego visado por el Director /a de UGEL)

Yo .....identificado con  
DNI N°....., en mi calidad de Director /a de la IE  
.....  
....., dejo constancia que la experiencia denominada  
.....  
....., ha sido implementada durante el periodo  
establecido en las bases del concurso, y se desarrolló de manera eficiente ,  
logrando una mejora significativa en el proceso de formación integral de los  
estudiantes e involucrando a toda la comunidad educativa de la localidad.

En señal de conformidad suscribo la presente constancia.

